LB

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.A.F. N° 657

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" - I.D. N° 348.915.-

Asunción, 25 de junio de 2019.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2019 "Adquisición de reactivos para el Departamento de Virología del Laboratorio Central de Salud Pública", ID N° 348.915 y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Memorándum D.L. N° 035/2019, de fecha 01 de junio de 2019, recibido en fecha 04 de junio de 2019, individualizado en mesa de entrada con el N° 34.035/18, a través del cual se acompañan los antecedentes originales del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2019 "Adquisición de reactivos para el Departamento de Virología del Laboratorio Central de Salud Pública", ID N° 348.915, de manera a continuar con el proceso de la contratación.-

Que, además, obra en el expediente el Memorando DPP N° 532/2018, de fecha 08 de mayo de 2018, ingresado al Departamento de Licitaciones en fecha 09 de mayo de 2018, registrado en mesa de entrada con el N° 34.035, por medio del cual se informa que el expediente correspondiente a la LCO con ID N° 348.915, se encuentra cargado y publicado en el portal de la DNCP.-

Que, en relación a la necesidad de proceder a la adquisición de los bienes objeto de la presente Licitación, cabe destacar que en fecha 28 de diciembre de 2018, por Nota MSPyBS/DGGIES/D.G. N° 810/2019, el Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, Dr. Nery Rodríguez Bazzano y su Director Administrativo se expidieron en los siguientes términos: "Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de dar respuesta al Memorándum DOC N° 250/2018, a fin de remitir el listado de los llamados programados en los objetos de gastos 240, 350 y 530, analizados por la Dirección de Planificación, Dirección de Biomedida y Departamento de Reactivos a fin de solicitar dar continuidad a los trámites de adquisición de los llamados iniciados en el 2018 y fueran retenidos por la DNCP por fala de Disponibilidad Presupuestaria. *Se adjunta Memorándum DIGGIES/DR N° 13-2019*" (Sic)

Que, el Memorándum DGGIES/DR N° 13/2019 de fecha 11 de enero de 2019, mencionado precedentemente, menciona la necesidad de continuar con los trámites de adquisición del llamado con ID N° 348.915 "Adquisición de reactivos para el Departamento de Virología del Laboratorio Central de Salud Pública".-

...///

Alcides Ramírez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.V. / M.M.

Enrique Aquino - Jefe
U.G.E. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.A.F. N° 657

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" - I.D. N° 348.915.-

25 de junio de 2019.-
Hoja 2 de 4.-

Que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 348.915, emitido en fecha 22 de abril de 2019, lleva el N° 2077/2019.-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2019 "Adquisición de reactivos para el Departamento de Virología del Laboratorio Central de Salud Pública", ID N° 348.915, cumple con las exigencias previstas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes.-

Que, el Decreto N° 21909/2003 reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 33° dispone que: Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.-

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones ha considerado oportuna la conformación de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el presente proceso licitatorio, designando para el efecto a los siguientes representantes: Representante del Departamento de Licitaciones –DOC; Representante de la Asesoría Jurídica – DOC; Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.-

Que, son necesarias las adecuaciones y optimización de los procesos que involucran la adquisición, gestión, verificación y registro de las operaciones que provienen de contrataciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 419/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 32, de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa de los procesos de contratación pública.-

A.V. / M.M.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P. Alcides Vázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino
Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.A.F. N° 657

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" - I.D. N° 348.915.-

25 de junio de 2019.-
Hoja 3 de 4.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2019 "Adquisición de reactivos para el Departamento de Virología del Laboratorio Central de Salud Pública", ID N° 348.915, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones para proveer a Dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 2°. **AUTORIZAR** al Departamento de Licitaciones, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La publicación del llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 3°. **ESTABLECER** que el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación no tendrá ningún costo de conformidad con lo estipulado en la Ley 3.439/07 "Que modifica la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". Asimismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP).www.contrataciones.gov.py.

Artículo 4°. **DISPONER** que el Departamento de Licitaciones - DOC, fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03, en la dirección indicada en el Art. 3° de la presente resolución.-

Artículo 5°. **CONFORMAR** la Comisión Evaluadora para el presente llamado, la cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el informe de recomendación de Adjudicación conforme a la Ley N° 2051/03, sus Decretos Reglamentarios y a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2019 con ID N° 348.915. Disponer que el citado comité sea integrado por las siguientes personas:

A.V. / M.M.

Dr. Alcides Vázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.A.F. N° 657

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" - I.D. N° 348.915.-

25 de junio de 2019.-
Hoja 4 de 4.-

MIEMBROS:

- Representante del Departamento de Licitaciones –DOC.-
- Representante de la Asesoría Jurídica – DOC.
- Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas
- Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Artículo 6°. **AUTORIZAR** las adendas de prórroga del plazo para presentación de ofertas y apertura de sobres, del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1° de la presente Resolución, que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas, bajo exclusiva responsabilidad del Departamento de Licitaciones - DOC.-

Artículo 7°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

Encomienda Nº 510 | 19
DEPARTAMENTO LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
26 JUN. 2019
M.E. Nº 34035 Hora 11:20
Recibió ... Declaración ...
AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENES...
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F.
FECHA: 26 JUN. 2019 | HORA: 08:25 MSP y BS
Nº 34035/18 | FIRMA:

A.V. / M.M.

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL